

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20169** *OBRAS FRÍO Y MAQUINARIA, S.L.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número ETJ 13/11, a instancia de José Carou Alonso, José Vicente Otero Bernardez, Adonis Maquieira Castro, Nazario Núñez Conles, Julio Alberto Martínez Casal, David Pereira Vilas, José Fojo Fernández, José Gómez Maquieira, contra Obras Frío y Maquinaria, S.L., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 132.014,31 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 y 59 de la L.J.S., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 12 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120044922-1**